

Minas, 4 de mayo de 2016.

RESOLUCION N° 033/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de funcionarios al Curso de Capacitación que llevará a cabo la Junta de Transparencia y Ética Pública, el día 11 de mayo del cte. en la ciudad de Montevideo.
- Fijar la suma de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) por funcionario para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino